



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B C - 2 8 7 2		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BC-002872/BC-2872
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: COMPUTO	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: CPU	
7.- NOMBRE DEL BIEN: CPU	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 16	
9.- MATERIAL: VARIOS	10.- MARCA: HEWLETT PACKARD	
11.- MODELO: ELITE 8300 MT	12.- COLOR: NEGRO	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: MXL24507ZX	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: CPU SISTEMA OPERATIVO WINDOWS10 PROFESSIONAL 64 BITS, PROCESADOR: INTEL® CORE I5-3470 3.20/3.6GHZ GRAFICOS INTEL HD GRAPHICS 2500, CHIPSET: INTEL Q77 EXPRESS, FACTOR DE FORMA: MINITORRE CONVERTIBLE, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1333 MHZ, RANURAS DE EXPANSION: 3 PCI DE ALTURA TOTAL, 1 PCIE X1 DE ALTURA TOTAL, 2 PCIE X16 DE ALTURA TOTAL, UNIDAD DE DISCO DURO: SATA, 500 GB Y 5400 RPM, UNIDAD OPTICA: GRABADORA SATA DE DVD, SUPERMULTI, GRAFICOS: INTEL HD 2500 INTEGRADOS, UNIDAD DE LECTOR DE TARJETAS DE SOPORTE HP 22 EN 1		
16.- OBSERVACIONES: NEGRO		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 18-12-2012	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 05-02-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 05-02-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$12064.00		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO COMPUTO EQUIPO TRANSITO NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...